

	<b>JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA</b>	Código: SIN
	<b>AUTO</b>	Versión: 01  Página 1 de 2

Ciudad	Tunja	Departamento	Boyacá
Fecha de la providencia	Dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)		

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO						
Numero de radicación	15001	4189	001	2020	00125	00
	Dpto./mcpio	Especialidad	Despacho	AÑO	Consecutivo	instancia
Clase de proceso	Verbal sumario		Subclase			
Demandante/ejecutante	KAREN LADINO BARON Y OTRA					
Demandado /ejecutado	JOSE MARIA ROJAS PEÑA					

El proceso se encuentra para tramite y una vez la abogada designada como curador ad-litem contesta la demanda. Revisado el expediente se encuentra la necesidad de acreditarse la existencia legal del demandado JOSE MARIA ROJAS PENA.

Lo anterior en razón a que se ha realizado consulta en bases públicas y aparece no esta vigente el documento de identificación 1.090.810 por disposición de la Registraduría Nacional del Estado Civil, pudiendo significar que el demandado esta muerto, y de acuerdo al articulo 87 del Código General del Proceso la demanda solo procedería y su muerte es anterior a la presentación contra sus herederos determinados e indeterminados, y es posterior deberá proceder la interrupción del proceso para citar a su cónyuge, compañera y herederos.

Por tanto, deberá oficiarse a la registraduría del estado civil para que acreditar la existencia legal o no del demandado, gestión que se realizará por secretaría, aun cuando es una carga de la parte demandante. Ello por situación actual de salubridad Covid-19.

Por tanto, se RESUELVE:

1. Solicitar a la REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL para que certifiquen y alleguen documentos que acrediten lo certificado, respecto de la existencia legal y/o fallecimiento del demandado JOSE MARIA ROJAS PEÑA identificado con la Cedula de Ciudadanía Número 1.090.810. de Monquirá. De encontrarse registro de defunción deberá remitirse. Cúmplase de inmediato por Secretaría y remítase al destinatario.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MAGDA YANETH MARTINEZ QUINTERO**  
**JUEZA**

Constancia de Notificación por ESTADO ELECTRÓNICO	FECHA DE LA NOTIFICACIÓN	19 de enero de 2021
---	--------------------------	---------------------

Dirección del Juzgado	Calle 19 No 8-11 Oficina 103. Edificio Consejo Seccional de la Judicatura Tunja – Boyacá.
Teléfono	3112131365
Página web	<a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-municipal-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-tunja/home">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-municipal-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-tunja/home</a>
Correo electrónico	<a href="mailto:jpqccm01tun@notificacionesrj.gov.co">jpqccm01tun@notificacionesrj.gov.co</a>
Fecha creación del formato	2020/07/01

	<b>JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA</b>	Código: SIN
	<b>AUTO</b>	Versión: 01  Página 2 de 2

**Firmado Por:**

**MAGDA YANETH MARTINEZ QUINTERO**  
**JUEZ**  
**JUEZ - JUZGADOS 001 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES**  
**DE LA CIUDAD DE TUNJA-BOYACA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e374890a330319863ab5397740d4d05bcd62a2f12dd82e121247e9a48ed442df**

Documento generado en 18/01/2021 06:05:37 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

<b>Constancia de Notificación por ESTADO ELECTRÓNICO</b>	FECHA DE LA NOTIFICACIÓN	19 de enero de 2021
--	-----------------------------	---------------------

Dirección del Juzgado	Calle 19 No 8-11 Oficina 103. Edificio Consejo Seccional de la Judicatura Tunja – Boyacá.
Teléfono	3112131365
Página web	<a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-municipal-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-tunja/home">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-municipal-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-tunja/home</a>
Correo electrónico	<a href="mailto:jpaccm01tun@notificacionesrj.gov.co">jpaccm01tun@notificacionesrj.gov.co</a>
Fecha creación del formato	2020/07/01